



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

15 de noviembre 2023
Lic. Gisela Claudeth Paz
Comprador Público Certificado No.164
Empresa Nacional Portuaria

ENP-LPN-GC-02-2023

Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la Empresa Nacional Portuaria.
Estimada Lic. Paz:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, línea 42120.02, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en el “Suministro e Instalación de Equipos Aire Acondicionado para la Empresa Nacional Portuaria”

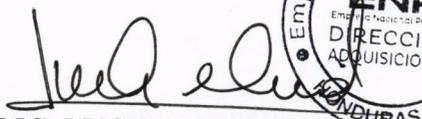
Monto estimado de la Contratación: L.4,143,076.50
Monto reservado en el presupuesto: L. 4,143,076.50
Monto que se recomienda adjudicar: L. 4,576,196.21
Fecha de vigencia de las ofertas: 26 de septiembre de 2023 hasta 15 de marzo de 2024.

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

Nombre de la Empresa	Monto total de la oferta
1. FLORES Y FLORES INGENIERIA S.A.	Lps. 4,576,196.12
2. TRANSPORTE E INVERSIONES REYES S. DE R.L	Lps. 3,484,070.50
3. PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L. DE C.V.	Lps. 3,605,750.00

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,



LIC. LUCILA DEL CID LÓPEZ
DIRECTORA UNIDAD DE ADQUISICIONES
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

6062894

**EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

PACC ENP 2023

MODIFICACION No.4 / MODULO PACC HONDU COMPRAS VERSION No.5

20 de junio de 2023

No.	OBJETO DE GASTO	LINEA PACC	CUBS	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA SOLICITANTE	MODIFICACION PACC ENP			DIFERENCIA	UNIDAD EJECUTORA	DOCUMENTO SOPORTE
						MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	LINEAS AGREGADAS			
1	29100	29100.05	90101602	GC-GG-SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y MONTAJE PARA REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO ENP.	GERENCIA GENERAL	48,000.00	98,000.00	0.00	50,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-152-2023
	22260					50,000.00					
2	23400	23400.01	81101701	GC-PC-MANTENIMIENTO DE BANCO DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA FLOTA MARÍTIMA Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN MUELLE DE CABOTAJE PUERTO CORTES.	INGENIERIA	200,000.00	230,000.00	0.00	30,000.00	PUERTO CORTES	UDP-152-2023
3	23400	23400.02	72101601	GC-PC-REPARACION DE OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE ENP, EN PUERTO CORTES.	INGENIERIA	200,000.00	50,000.00	0.00	250,000.00	PUERTO CORTES	UDP-152-2023
4	23390	23390.05	80191503	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RELOJES FECHADORES ASIGNADOS A LA UNIDAD DE FINANZAS.	FINANZAS	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-152-2023
5	24400	24400.01	84111601	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA, EN CUMPLIMIENTO CLAUSULAS NO. 33 INCISO F) PÁRRAFO 10 Y NO. 40 INCISO 6 DEL DECIMO QUINTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	700,000.00	1,000,000.00	0.00	300,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-205-2023
6	26120	26120.01	78111502	COMPRA DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA ENP CONFORME REGLAMENTO DE VIATICOS ENP.	GERENCIA GENERAL	400,000.00	500,000.00	0.00	100,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-203-2023
7	33100	33100.02	14111504	GC-GG-ADQUISICIÓN DE PAPELERIA EN FORMA CONTINUA PARA LA IMPRESIÓN DE FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.N.P. A NIVEL NACIONAL	FACTURACION Y COBRANZAS	100,000.00	190,000.00	0.00	90,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-203-2023
8	33100	33100.07	14111504	COMPRA DE PAPEL FORMAS STOCK 2P 14 7/8X11 PAPEL CON RAYAS VERDES	FINANZAS	0.00	0.00	65,028.00	65,028.00	GERENCIA GENERAL	UDP-152-2023
9	33100	33100.08	14111504	COMPRA DE PAPEL DE FORMA CONTINUA CON RAYAS VERDES	CONTABILIDAD GENERAL	0.00	0.00	90,000.00	90,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-203-2023
10	33300	33300.04	82121507	COMPRA DE FORMATOS PASES MEDICOS Y RECTARIOS CON MEMBRETE PARA USO DE LOS MEDICOS DE LA ENP.	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	50,000.00	120,000.00	0.00	70,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-152-2023
11	39600	39600.22	20121445	GC-PC-COMPRA DE CORDONES SUBLIMADOS CON SEGURO DE GANCHO PLASTICO Y PORTA GAFETE RIGIDO PARA EMPLEADOS DE LOS DIFERENTES PUERTOS ENP.	UPP	115,000.00	160,000.00	0.00	45,000.00	PUERTO CORTES	UDP-152-2023
12	39600	39600.23	43201610	COMPRA DE REPUESTOS Y PARTES PARA MAQUINAS DE RAYOS X MODELO 620XRW SERIE 7142512	UPP	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	PUERTO CORTES	CAMBIO EN NUMERO DE LINEA 39600.22 A 39600.23
13	39600	39600.24	43202005	COMPRA DE TARJETAS DE PROXIMIDAD BIOTRACK DELGADA EM 125KHZ, 12 CINTAS DE COLOR, 2 KIT DE LIMPIEZA	UPP	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	GERENCIA GENERAL	CAMBIO EN NUMERO DE LINEA 39600.23 A 39600.24
14	39600	39600.26	25172803	COMPRA DE REPUESTOS PARA LANCHAS PILOTO INV. 09-040109-2, ASIGNADA A SERVICIOS MATITIMOS EN PUERTO CORTES.	OPERACIONES PORTUARIAS	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	PUERTO CORTES	UDP-152-2023
15	39600	39600.27	40151517	COMPRA DE BOMBA DE PARA MUELLE DE CABOTAJE	OPERACIONES PORTUARIAS	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	PUERTO CORTES	UDP-152-2023
16	39600	39600.28	25172803	COMPRA DE REPUESTOS PARA BOTE PILOTO JOSE ANTONIO COELLO INV. 09-020007-2 ASIGNADO A PUERTO CORTES.	OPERACIONES PORTUARIAS	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	PUERTO CORTES	UDP 152 2023
17	39600	39600.29	25173805	COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE VEHICULO TOYOTA HILUX 2008, ASIGNADO A GERENCIA GENERAL.	INGENIERIA	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	PUERTO CORTES	UDP 152-2023
18	39600	39600.30	82121508	ELABORACION DE ROTULOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	GESTION DE RIESGOS	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP 152-2023
19	39600	39600.31	44103112	CINTAS PARA RELOJES FECHADORES ASIGNADOS A UNIDAD DE FINANZAS.	FINANZAS	0.00	0.00	52,900.00	52,900.00	GERENCIA GENERAL	UDP 152 2023
20	42120	42120.02	40101701	COMPRA DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENP EN PUERTO CORTES.	ADQUISICIONES	1,250,000.00	4,150,000.00	0.00	2,900,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP-205-2023
21	42510	42510.01	52161511	GC-PC-COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACION PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA ENP A NIVEL NACIONAL	OPERACIONES PORTUARIAS	1,363,900.00	0.00	0.00	0.00	PUERTO CORTES	UDP DPP 130-2023,
22	42510	42510.03	52161553	COMPRA DE 15 BIOMETRICOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PUERTOS ENP A NIVEL NACIONAL	UPP	140,000.00	0.00	0.00	0.00	PUERTO CORTES	CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA DE GERENCIA GENERAL A PUERTO CORTES
23	42510	42510.03	52161553	COMPRA DE GRABADORA PORTATIL, MICROFONO Y PARLANTE PARA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO ENP.	GERENCIA GENERAL	10,000.00	0.00	0.00	0.00	PUERTO CORTES	
24	42330	42330.02	25172803	REFLOTAMIENTO Y REPARACION DE FILTRACIONES, ACHICAR CUARTOS INUNDADOS DEL REMOLCADOR TIBURCIO CARIAS ANDINO INV.09-039806-6	OPERACIONES PORTUARIAS	0.00	0.00	2,300,000.00	2,300,000.00	PUERTO CORTES	UDP 203 2023
25	42800	42800.04	27112006	COMPRA DE 5 MOTOGUADANAS Y 3 CORTADORAS DE CESPED DE EMPUJE PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y FUMIGADORAS	GESTION DE RIESGOS	0.00	0.00	145,000.00	145,000.00	PUERTO CORTES	UDP 152 2023
26	45100	45100.04	43231512	ADQUISICION DE LICENCIA SQUARESPACE PARA PAGINA WEB ENP, LICENCIA VISUAL RPG PARA NUEVO SISTEMA DE NOMINAS Y LICENCIAS DE RUN TIME.	ITC	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	GERENCIA GENERAL	UDP 203 2023
TOTAL PACC ENP 2022 MODIFICACION No.4									7,897,928.00		

PACC ENP 2023 MOD 3 458,976,687.15
 MODIFICACION 4 928.00
 MONTO PACC MODIFICADO 36 615.15

0002895

UDP-DPP-362-2023

MEMORANDO

PARA: COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
ENP-LPN-GC-02-2023

DE: LIC. MARIA ANTONIA GALO
Jefe Departamento de Planificación Presupuestaria

ASUNTO: Ratificación Presupuestaria

FECHA: 30 de octubre, 2023



En seguimiento a memorando **CEL-132-2023**, en el cual solicita ratificación presupuestaria en la Licitación Pública Nacional **ENP-LPN-GC-02-2023**, referente al **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"** para atender la oferta económica presentada por la Empresa FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L. , quien cumplió con los requisitos legales , técnicos , financieros y económicos solicitados en el Documento Base de Licitación por un monto de L.4,576,196.21; al respecto se le informa:

Que en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, en el objeto del gasto 42120 "EQUIPOS VARIOS DE OFICINA" , existe disponibilidad presupuestaria , por un monto de L.4,150,000.00 por lo que en base a la disponibilidad en otras líneas la diferencia de L.426,196.21 será trasladado mediante un proceso de modificación presupuestaria , y una vez completado dicho proceso se le estará notificando.

Vo.Bo.

ING. NANCY RIVERA
Directora Unidad de Planificación

Copia: Unidad de Adquisiciones, Depto. Ejecución Presupuestaria



R.T.N: 050021000000000000

APARTADO POSTAL: 100000000000000000
TEL: (504) 2000-0000

0002896



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“CARENADO, REPARACIÓN DE MOTORES Y REPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO REMOLCADOR DR. MARCO AURELIO SOTO”

ENP-LPN-GC-06-2023

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2023, a presentar ofertas selladas para el “CARENADO, REPARACIÓN DE MOTORES Y REPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO REMOLCADOR DR. MARCO AURELIO SOTO”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de septiembre de 2023 a las 02:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de agosto de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”

ENP-LPN-GC-02-2023

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023, a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de agosto de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL

002897

AVISO

Yo, LOURDES CAROLINA GUTIERREZ ROSALES, actuando en mi condición personal, como dueña y propietario INVERSIÓN CAROLINA, en cumplimiento de las leyes ambientales, conexas y para efecto de las mismas, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO lo siguiente: Que en el plazo máximo de cinco días, a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE), solicitud de expedición de licencia para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado Estación de Servicios THE CORNER, ubicado la carretera CA-4 kilómetro 119 entrada al municipio de Trinidad de Copán, Departamento de Copán.
Tegucigalpa M.D.C 20 de julio del 2023

LOURDES CAROLINA GUTIERREZ ROSALES
PROPIETARIA
INVERSIONES CAROLINA.

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la "DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO..." registrado bajo el número de expediente 0801-2020-00226-CPEH, promovida por el abogado CARLOS ROBERTO RIVERA CARRASCO, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMPAMENTO LIMITADA, contra la señora FRANCIA INDIRA LANZA BULNES, en su condición de acreditada principal y al señor JORGE ALBERTO LANZA MOLINA, en su condición de aval solidario, se ha decretado la subasta del bien inmueble hipotecado propiedad del señor JORGE ALBERTO LANZA MOLINA, el que se describe a continuación: Un inmueble ubicado en la aldea Suyapa Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De la estación 0 a la estación 1: Rumbo N 87°38'34"E distancia de 120.00 Mts; De la estación 1 a la estación 2: Rumbo S 01°03'03"E distancia de 174.33 Mts; De la estación 2 a la estación 3: Rumbo S 87°38'34"W distancia de 120.00 Mts; De la estación 3 a la estación 0: Rumbo N 01°03'03"W distancia de 174.33 Mts con un área de VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (20,916.60 MTS.2), equivalente a TREINTA MIL VARAS CUADRADAS (30,000.00 VRS.2), que equivalen a TRES MANZANAS (3.00 MZ), con las colindancias siguientes: AL NORTE: Con propiedad del señor Miguel Ángel Colindres Borjas. AL ESTE: Con propiedad del señor Miguel Ángel Colindres Borjas. AL SUR: Con propiedad del señor Miguel Ángel Colindres Borjas. Y AL OESTE: Con propiedad del señor Miguel Ángel Colindres Borjas. Inscrito el dominio a favor del señor Jorge Alberto Lanza Molina, bajo matrícula número 429829 asiento 1 del Instituto de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán, con los siguientes gravámenes: ASIENTO NUMERO CUATRO (04), Hipoteca a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMPAMENTO LIMITADA; ASIENTO NUMERO CINCO (05) ANOTACION JUDICIAL emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. En la presente Demanda se reclama la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 86/100 (L. 3,297,542.86), según tasación de costas hechas por la Secretaria Adjunta de este Juzgado que equivale al capital intereses por cobrar y moratorios gastos procesales y honorarios profesionales. El inmueble antes relacionado fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,120,000.00), la subasta se llevará a cabo en el tercer piso, sala número cinco (5), local que ocupa este Juzgado el día VIERNES VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.) se efectuará por la señora Juez Abogada SONIA MARLEN BARAHONA MARADIAGA. *Haciendo la advertencia* que los interesados en participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 86/100 (L. 3,297,542.86), cantidad de dinero que se les reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematista o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta **ESPECIFICACIONES DE LA SUBASTA:** 1. Que está de manifiesto en este Tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta 2. Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente 3. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicarse a su favor 4. Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndose la advertencia al deudor de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible. Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto del 2023

ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"

ENP-LPN-GC-02-2023

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 a presentar ofertas selladas para el "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha mediante solicitud escrita a la Lic. Lucía Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. previa pago de L. 200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS); no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondugompras" (www.hondugompras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo eleccion@hondugompras.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abran en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora antes indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de agosto de 2023

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL



AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Pública Nacional No. UNAG-LPN-GC-2023-008

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA"

1. Universidad Nacional de Agricultura invita a las diferentes empresas mercantiles legalmente constituidas en el país en calidad de distribuidores de Mobiliario y Equipo de Oficina, a presentar Ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. UNAG-LPN-GC-2023-008, "Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para la Universidad Nacional de Agricultura".
2. El financiamiento es con Fondos Nacionales.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de Hondugompras 1.

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del viernes 18 de agosto de 2023 en la plataforma Hondugompras 1.
4. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado. La recepción y apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abran en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del miércoles 27 de septiembre del 2023. (Hora límite de la presentación de las ofertas a las 10:00 A.M. (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LAS 10:00 AM).
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la Licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse a Gerencia Administrativa Financiera Sección de Procedimientos, Unidad de Licitaciones y Correo Electrónico licitaciones@unag.edu.hn.

Catacamas, Olancho, viernes 18 de agosto de 2023

MS. VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

0002898



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	ENP-LPN-GC-02-2023
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
Fecha de Inicio	17/08/2023 02:27:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	26/09/2023 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/09/2023 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ 9968-0181 licitaciones@enp.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Descripción

Adjuntos

Aviso de Prensa

[Lic170ENP-LPN-GC-02-2023100-AvisodePrensa.pdf](#)

Pliego o Terminos de Referencia

[Lic170ENP-LPN-GC-02-2023201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf](#)

0002899

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04	PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0
---------	--	-----

PROCESO: ENP-LPN-GC-02-2023

NOMBRE DEL PROCESO: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

Observaciones:

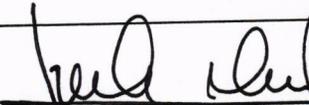
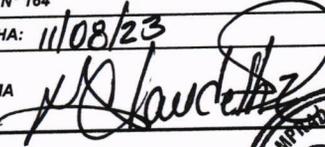
INSTITUCIÓN: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
-----------------------------	-----------------------	----	----	----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		FOLIO 1226
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		FOLIO 1226
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TECNICA		X	N/A
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X	N/A
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TECNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		FOLIO 1227 AL FOLIO 1233
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 1234
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		FOLIO 1235
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		FOLIO 1235

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		FOLIO 1236 AL FOLIO 1329
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		FOLIO 1330 AL FOLIO 1332
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		FOLIO 1333
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 1234
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		FOLIO 1227 AL FOLIO 1233

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: LUCILA DEL CID LOPEZ		NOMBRE: GISELA PAZ	
CARGO: DIRECTORA UNIDAD DE ADQUISICIONES		CPC N° 164	
FECHA:		FECHA: 11/08/23	
FIRMA		FIRMA	





Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

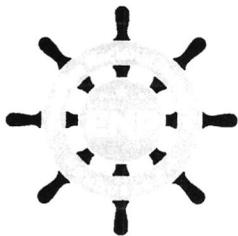
Expediente	ENP-LPN-GC-02-2023
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
Fecha de Inicio	17/08/2023 02:27:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	26/09/2023 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/09/2023 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	LIC. LUCILA DEL CID LOPEZ 9968-0181 licitaciones@enp.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Documentos	Adjuntos
Aviso de Prensa	Lic170ENP-LPN-GC-02-2023100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic170ENP-LPN-GC-02-2023201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Aclaratoria	Lic170ENP-LPN-GC-02-2023502-Aclaratoria.pdf
Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas	Lic170ENP-LPN-GC-02-2023603-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf

0002901



HONDURAS

MEMORANDO

GG-693-2023

PARA: LICDA. LUCILA DEL CID LOPEZ
DIRECTORA UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: Dr. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA
PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ENP-LPN-GC-02-2023

FECHA: 23 de octubre de 2023

Empresa Nacional Portuaria
Gerencia General
HONDURAS C.A.

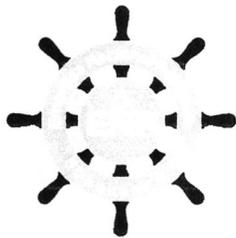
Debido a que el señor **RUBEN SOTO**, integrante de Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023, referente al **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"** no podrá culminar con el Análisis, Revisión y Recomendación del proceso, por que dejara de laborar en esta empresa, por este medio me dirijo a usted por ser su Unidad la encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos Públicos y Privados y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que en sustitución del señor **RÚBEN SOTO**, integrará la Comisión Evaluadora del presente proceso, el empleado **ABOG. ERICK MAJANO** que pertenece a la Unidad de Finanzas.

A efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de quince (15) días hábiles

Tomar nota de lo anterior y notificar al interesado.

R.T.N: 05069001047110

0002902



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-02-2023 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA".

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del 2023, siendo la una de la tarde en punto, reunidos en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso, integrada por las siguientes personas: **ERICK MAJANO CAMPOS, JOSE RENE LOPEZ, HECTOR DEL GALLO**, nombrados para la revisión y análisis de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 referente al "**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**", según lo estipula el memorando GC-627-2023, y el memorando UADQ-1036-2023; suscribimos la presente Acta.

I.- JUSTIFICACION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO.-

Debido a la mayoría de las unidades de aires acondicionados ya cumplieron con su vida útil y en vista de mantener un ambiente de trabajo climatizado para garantizar el buen funcionamiento de los equipos y un clima agradable de trabajo a los empleados, se solicita la compra de un lote de diferentes capacidades de aires acondicionados, tipo mini Split.

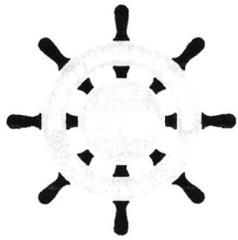
II.- ANTECEDENTE.- Mediante Acta Ordinaria N°. 918-2023 de la Sesión presencial celebrada el 31 de julio de 2023 a las 11:00 am en el salón de Reuniones de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortes, el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria autorizó el inicio de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 referente al "**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**", certificación que corre agregada al expediente administrativo del proceso de mérito.

III.- INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR.- La Empresa Nacional Portuaria a través de su Unidad de Adquisiciones, en fecha 07 de agosto de 2023, se envió oficio al Despacho de la Presidencia para ser remitido a la Empresa Nacional De Artes Gráficas para realizar la respectiva publicación en el diario Oficial la Gaceta de la referida licitación, de igual forma en fechas 17 y

R.T.N: 05069001047110

0002903

1



HONDURAS

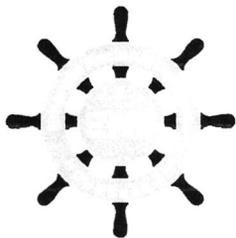
18 de agosto de 2023 se publicó en los diarios nacionales La Prensa y La Tribuna, invitación pública para que los interesados adquirieran mediante compra o descargar a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "Hondocompras", los Documentos de Licitación del proceso de mérito y pudieran participar presentando ofertas hasta el día 26 de septiembre del 2023 a las 10:00 p.m. en Audiencia de Recepción y Apertura de Ofertas.-

IV.-AUDIENCIA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. - Llegado el día, hora y en el lugar citado, se efectuó la celebración de Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 referente al "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", participando como Oferentes las empresas FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.; PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTES E. INVERSIONES REYES S. DE R.L. DE C.V.; las cuales presentaron las siguientes ofertas económicas con I.S.V incluido y Garantía de Mantenimiento de Oferta que detallamos a continuación:

FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.	
MONTO DE LA GARANTÍA	L 170,000.00
TIPO DE GARANTÍA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
NO. DE GARANTÍA	202309014978
EMISOR	BANCO DAVIVIENDA
VIGENCIA	26 de SEPTIEMBRE del 2023 al 15 de MARZO del 2024
OFERTA	L 4,576,196.21

R.T.N: 05069001047110

0002904



PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L. DE C.V.	
MONTO DE LA GARANTÍA	L 74,000.00
TIPO DE GARANTÍA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
NO. FIANZA	Z-C-FL-99905-2023
EMISOR	SEGUROS CREFISA
VIGENCIA	26 de SEPTIEMBRE del 2023 al 26 de FEBRERO del 2024
OFERTA	L 3,605,750.00

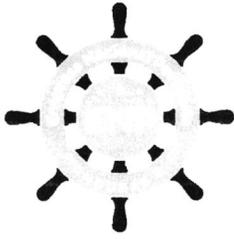
TRANSPORTES E. INVERSIONES REYES S. DE R.L. DE C.V.	
MONTO DE LA GARANTÍA	L 68,000.00
TIPO DE GARANTÍA	CHEQUE CERTIFICADO
NO. DE GARANTÍA	82220371
EMISOR	BANCO DE OCCIDENTE
VIGENCIA	6 MESES
OFERTA	L 3,484,070.50

V.- EXAMEN PRELIMINAR DE ASPECTOS DETERMINANTES PARA HABER PROCEDIDO AL EXAMEN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

V.1 examinando la información minuciosamente esta comisión verificadora para la presente licitación pública, procedió a descalificar a las empresas que se denominan **PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L.** y **T E. INVERSIONES REYES S. DE R.L.**; Por las razones siguientes:

R.T.N: 05

0002905



HONDURAS

1) PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L.: Ya que no cumple con el monto solicitado para la sostenibilidad de la garantía correspondiente al 2%, del monto total presentado en la oferta económica para la presente licitación pública nacional.

2) T E. INVERSIONES REYES S. DE R.L.: Ya que no cumple con lo estipulado **EN LA SECCION I. DE INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**, inciso 40 de Declaración De Licitación Desierta O Fracasada, 40.2 inciso d) que nos indica: *Cuando todas las ofertas se reciban por precios superiores al quince por ciento (15%) del presupuesto estimado por la administración.*

Quedando únicamente habilitada para continuar en el presente proceso de licitación pública nacional, la empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**, por cumplir con todos los requisitos estipulados en el pliego de condiciones, de la cual se realizaron las siguientes verificaciones:

V.2.- Cumplimiento del Mínimo de Oferentes. - El Documento de licitación que regula el proceso de Contratación ENP-LPN-GC-02-2023, dispone en la cláusula IAO-40.1 que *el número mínimo de ofertas para no declarar desierta la Licitación, es de una (1) oferta*, en ese sentido manifestamos que por haber presentado Oferta La Empresa: **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.** se cumplió el mínimo de participantes para no proceder a solicitar la declaratoria de Desierto del proceso.

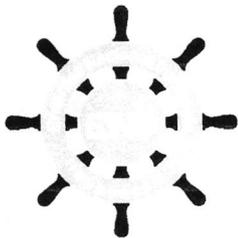
V.3.- Presentación de los Formularios: Lista de Precios, Oferta Económica y Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo predeterminado en el Documento Base: De la revisión efectuada se constató que la Empresa participante **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**, presentó la citada documentación, la cual cumplió sustancialmente con los requisitos predeterminados en el pliego de condiciones para dichos documentos, como ser tipo de garantía, porcentaje mínimo de la garantía de mantenimiento de oferta, plazos de vigencia de la garantía de la oferta económica de ejecución del servicio.

V.4.- Verificación de que la Ofertas Económicas estén dentro del techo presupuestario para que sea Admisibles. - Revisada y comparada el valor del presupuesto estimado por la administración en relación con el valor de la Oferta económica presentada por la Empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**, se manifiesta que no es superior del 15% del monto

R.T.N: 05010011041110

0002100

00v2906



del presupuesto estimado por la Administración y que su Oferta económica es superior solo en un 6.36%

VI.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE LA OFERTA. - Previo a proceder con la evaluación y calificación de los Criterios predeterminados en la cláusula IAO-11 pagina 29, de los Datos de la Licitación, se revisó que la Oferta de la Empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**, haya sido presentada conforme a la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en las cláusulas antes mencionadas, concluyendo esta Comisión que dicha documentación adolecía de defectos subsanables, a tal efecto se le requirió a la Empresa Oferente, a través de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones mediante Memorando CEL-117-2023 de fecha 25 de octubre del 2023, las subsanaciones que debía realizar, que fueron las siguientes:

FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.,

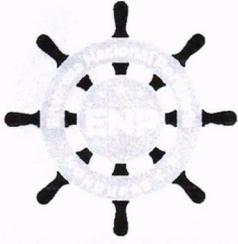
DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- Declaración Jurada del oferente o su Representante Legal de la Compañía Aseguradora, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, en la que el oferente se responsabiliza de la veracidad y autenticidad de todos los compromisos adquiridos y de la información proporcionada en su oferta, indicando estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos, sanciones establecidas en este pliego de condiciones y sus suplementos si los hubiera. En caso de Consorcio esta declaración deberá ser firmada en forma conjunta por los representantes de las empresas que conforman el Consorcio. **Subsanar: deberá presentar nuevamente la declaración jurada debidamente Autenticada Por Notario Público mediante certificación.**
- Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de los ejercicios fiscal (2021-2022), con el respectivo acuse de recibo que fue presentada ante el Servicio de Administración de Rentas SAR. **Subsanar: deberá presentar nuevamente la declaración jurada del impuesto sobre la renta debidamente Autenticada Por Notario Público mediante certificación.**

R.T.N: 0506900

0002907

5



- Copia autenticada de la Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de su localidad. (Aplica únicamente en el caso de las Empresas Hondureñas). **Subsanar: deberá presentar nuevamente la constancia, debidamente Autenticada Por Notario Público mediante certificación.**
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, según formato establecido en la Sección VI formularios de la Oferta, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público. En caso de Consorcio, esta declaración debe suscribirla cada representante legal de las empresas que conforman el Consorcio. **Subsanar: deberá presentar nuevamente la declaración jurada, debidamente autenticado Por Notario Público mediante certificación. (se presentó el documento, pero no fue certificado).**

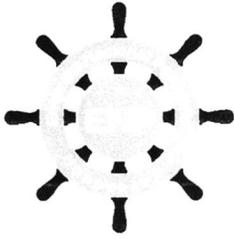
La anterior documentación descrita fue subsanada en tiempo y forma por **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**

VII.-CRITERIOS DE ADJUDICACION. -

VII. A.- Capacidad Financiera:

Fue solicitado a la Unidad de Finanzas que evaluará a la Empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; mediante Memorando CEL-126-2023, de fecha 27 de octubre del 2023. La empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.** ;subsanó en los términos estipulados, de esta forma la Unidad de Finanzas en su dictamen emitido y adjuntado mediante Memorando UDF-250-2023 de fecha 30 de octubre del 2023, estableciendo que **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; cuenta con una disponibilidad financiera en base a los Estados Financieros del año 2022, líneas de crédito bancarias y comerciales presentadas, en cuanto acceso inmediato a dinero en efectivo por lo menos el 10% del monto de la oferta económica , ya que el Pliego de condiciones establece en la sección II documentación financiera pagina 33, el Oferente debía presentar documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 10% del monto de su oferta presentada, lo cual conforme a las revisiones, cumple satisfactoriamente este parámetro.

R.T.N: 05069001047110



VII. B.- Capacidad Técnica:

Fue solicitado al director de la unidad de ingeniería de Puerto Cortés, que evaluarán la Oferta Técnica presentada por las Empresas **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; mediante Memorando CEL-125-2023, de fecha 27 de Octubre del 2023, a fin de determinar si la misma fue presentada conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones, quienes mediante memorando UI-557-2023 de fecha 31 de octubre del 2023, nos remitieron la evaluación correspondiente concluyendo que la Empresa Oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones.

VII. C Evaluación de la Oferta Económica:

La Empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; presentó una Oferta económica en el Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-02-2023 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"**. Por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS LEPIRAS CON 21/100 CENTAVOS (L 4, 576,196.21)**, la cual excede en 6.36% del presupuesto base establecido por la administración de la Empresa Nacional Portuaria. Según lo establecido en las bases de licitación sección I Instrucciones a los Oferentes página 24-25, sub número 40.2, inciso d) cuando todas las ofertas se reciban por precios superiores al quince por ciento (15%), del presupuesto estimado por la administración, será fracasada, pero como el exceso es de 6.36 % está dentro del porcentaje aceptado.

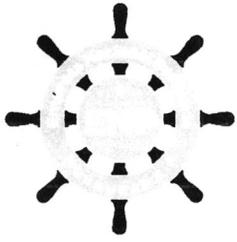
VIII. RATIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA. -

Mediante memorando CEL-132-2023, de fecha 30 de Octubre de 2023, se solicitó a la Unidad de Planificación la Ratificación de la Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de la oferta económica presentada por **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; y conforme Memorando UDP-DPP-362-2023 de fecha 30 de Octubre del 2023, suscrito por la Lic. María Antonia Galo en su condición de Jefe Departamento de Planificación Presupuestaria, contestando que debido a que existe un incremento en el presupuesto base de L.426,196.21; al respecto se le notifica que

R.T.N: 05069001047110

0002909

7



HONDURAS

en el presupuesto del ejercicio fiscal 2023 en el objetivo del gasto 42120 "EQUIPOS VARIOS DE OFICINA", existe la disponibilidad para atender dicho incremento, por lo que el nuevo presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 será de L4,150,000.00 y en el ejercicio fiscal 2024 está considerada la diferencia de L.426,196.21, la cual será trasladado mediante un proceso de modificación presupuestaria, para un presupuesto total aprobado de L. 4,576,196.21 según lo solicitado en el memorando CEL-113-2023. Por consiguiente, emitimos nuestra Recomendación:

IX.- RECOMENDACIÓN. -

La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria de este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal, Financiero, Económico y examinado el dictamen técnico, siguiendo los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-02-2023 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en los artículos 38, 50, 51, 99 de la Ley de Contratación del Estado; y 85, 110, 115, 117, 117, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 135 y 136 letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, solicita al Gerente General elevar a conocimiento y consideración del **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Empresa Nacional Portuaria Considerando que la Oferta presentada por la Empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA S. DE R.L.**; cumple satisfactoriamente los aspectos: legal, financiero, técnico y económico, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 referente al "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Por unanimidad se recomienda Adjudicar la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 referente al "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA". Por un monto CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS LEPIRAS CON 21/100 CENTAVOS (L 4,

R.T.N: 0535

0003-00

0002910



CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, **CERTIFICA:** que en Acta Ordinaria 920-2023 de la sesión de fecha 03 de noviembre de 2023, en el Punto No. IV. Asuntos de la Gerencia, No. 6. Solicitud de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **ENP-LPN-GC-02-2023** referente a “**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**”, se emitió la siguiente resolución: “**CONSIDERANDO:** Que en Acta Ordinaria 918-2023 de la sesión celebrada el 31 de julio de 2023 se autorizó el inicio del proceso de Licitación Pública Nacional No. **ENP-LPN-GC-02-2023** referente a “**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**”; **CONSIDERANDO:** Que en fecha 07 de agosto se envió Oficio al Despacho de la Presidencia solicitando la publicación de la invitación a Licitación para ser publicada en el Diario Oficial La Gaceta, y adicionalmente la invitación a licitar fue publicada los días 17 y 18 de agosto de 2023 en los diarios La Prensa y La Tribuna, respetivamente; **CONSIDERANDO:** Que habiéndose designado el día y hora para la recepción de ofertas el 26 de septiembre 2023, a las 10:00, como consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, se presentaron ofertas de las empresas FLORES Y FLORES INGENIERÍA S DE R.L., PRODUCTOS UNIVERSALES S. DE R.L. DE C.V Y TRANSPORTES E INVERSIONES REYES S. DE R.L. DE C.V.; **CONSIDERANDO:** Que habiendo sido revisada la documentación presentada por cada uno de los oferentes, la Comisión Evaluadora determinó descalificar la oferta de la empresa TRANSPORTES E INVERSIONES REYES, S. DE R.L. DE C.V por no cubrir la Garantía de Sostenimiento de Oferta el porcentaje establecido por ley en relación al monto ofertado (2%) e igualmente se descalifica la oferta presentada por la firma PRODUCTOS UNIVERSALES, S. DE R.L. DE C.V. por no cubrir su Garantía de Sostenimiento de Oferta el monto equivalente al 2% del valor ofertado; **CONSIDERANDO:** Que habiendo sido revisada la documentación presentada por el único oferente habilitado FLORES Y FLORES INGENIERIA, S. DE R.L., se constató que la oferta presentada es superior a un Seis coma Treinta y seis por ciento (6.36%), por lo tanto no supera el límite máximo del 15% del presupuesto base; **CONSIDERANDO:** Que se ha verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos y financieros de la oferta como consta en los dictámenes UI-557-2023 y UDF-250-2023 respectivamente; **CONSIDERANDO:** Que ha sido ratificada la disponibilidad presupuestaria mediante Memorandum UDP-DPP-362-2023 para cubrir el monto ofertado; **POR TANTO,** este Consejo Directivo de la ENP, con base en los análisis legal, técnico y económico relacionados en el Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, y con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 50 51, 99 Ley de Contratación del

0002912

Estado 85, 110, 115, 117, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 135 y 136, letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y lo estipulado en el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional aquí relacionada, **RESUELVE: PRIMERO. Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional **No. ENP-LPN-GC-02-2023** referente al **“SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”** a la empresa **FLORES Y FLORES INGENIERÍA S. de R.L.** por la suma de **Cuatro Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ciento Noventa y Seis Lempiras con 21/100. (L 4,576,196.21)**, valor que incluye el Impuesto Sobre Ventas, por ser una oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en la Ley y las Bases de Licitación, conviene a los intereses de la ENP, tal como lo recomienda la Comisión Evaluadora de Licitaciones en el Acta emitida al efecto; **SEGUNDO:** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y demás dependencias competentes procedan al fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, debiendo asegurarse que la empresa adjudicada cumpla con la obligación de rendir todas las garantías de Ley. **TERCERO.** En consecuencia, autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus formalidades, de acuerdo a esta resolución, **CUARTO.** Esta resolución es de efecto inmediato.”

Extendida en la Ciudad de Puerto Cortés, a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.


Carlos Arturo Bueso Chinchil
Secretario Consejo Directivo



0002913

Garantía Mantenimiento de Oferta

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. con domicilio en el Edificio La Torre, con sucursal en San Pedro Sula, Cortés, oficinas ubicadas en Edificio Corporativo Primera Calle Bo. Guamilito, 7 y 8 Avenida, 1ra Calle, S.O. San Pedro Sula, Cortes.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No.: 202309014978

FECHA DE EMISION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

GARANTIZADO: FLORES Y FLORES INGENIERIA S DE RL

DIRECCION Y TELEFONO: Colonia Altamira, 19 ave, 23 Calle S.C. #32, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A. Teléfonos 2556-7635/ 2556-9755.

GARANTIA a favor de **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)** Para garantizar que el Garantizado, mantendrá la OFERTA presentada en la licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"

SUMA GARANTIZADA: L. 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)

VIGENCIA: DESDE: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA: 15 DE MARZO DE 2024 a las 4:00 p.m. hora de cierre de nuestra oficina principal.

BENEFICIARIO: EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

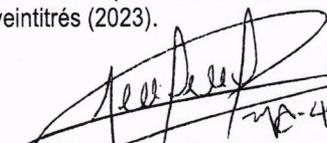
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA FIRME DE INCUMPLIMIENTO, JUNTO CON LA PRESENTACION DEL ORIGINAL DE LA PRESENTE GARANTIA, EMITIDA POR LA GERENCIA GENERAL SIN NINGUN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA. LA PRESENTE GARANTIA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACION SOLIDARIA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION AUTOMATICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DE PUERTO CORTES. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICION.

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

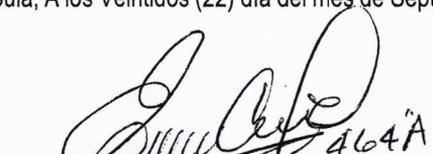
Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del precio de la oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su oferta por el contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el contrato, o se rehúsa a presentar la garantía de cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En Fe de lo cual, se emite la presente Garantía en la ciudad de San Pedro Sula, A los Veintidós (22) día del mes de Septiembre del año Dos mil veintitrés (2023).


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA



"Inscrito en el Registro de Aceptaciones, Avales y Garantías Bancarias de esta Institución
con fecha 22 de septiembre de 2023 y No: 202309014978
Banco Davivienda Honduras, S.A."

07344

0002914